

III. OTRAS DISPOSICIONES

JEFATURA DEL ESTADO

2140 *Real Decreto 137/2011, de 3 de febrero, por el que se concede el título de Marqués de Villar Mir a don Juan Miguel Villar Mir.*

La destacada y dilatada trayectoria de don Juan Miguel Villar Mir, al servicio de España y de la Corona, merece ser reconocida de manera especial, por lo que, queriendo demostrarle mi Real aprecio,

Vengo en otorgarle el título de Marqués de Villar Mir, para sí y sus sucesores, de acuerdo con la legislación nobiliaria española.

Dado en Madrid, el 3 de febrero de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO CAAMAÑO DOMÍNGUEZ